

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

RESOLUCIÓN Nº = 8 3 4	/201

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

16 MAYO 2013

VISTOS: Ingreso Nº 13989 de fecha 11 de abril de 2013 Informe Inspectivo: 19 de abril de 2013; Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre de 2013:

PATENTE

: 2-745731

DIRECCIÓN

: AV. RECOLETA Nº 2650

NOMBRE

: PATRICIA ANGELICA FUENTEALBA FIGUEROA

RUT.

SECRETARIO

CHILE

GIRO

: ALMACEN DE COMESTIBLES NO PERECIBLES CON EXPENDIO DE

ABARROTES, BEBIDAS, CONFITES, BAZAR Y PAQUETERIA.

MOTIVO

: CIERRE DE LOCAL

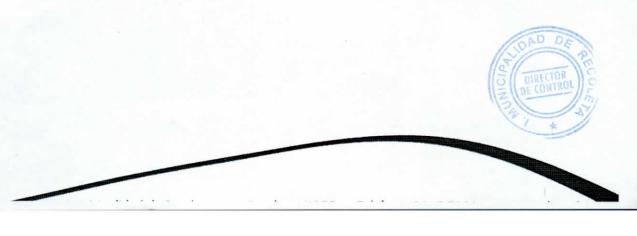
2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATOMAR BAEZA CARREÑO
CONTRIDITRIE OT O R (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/ggc 22.04.2013



DIRECCION